NIT. 832000776-5
info@emaafesp.gov.co
Calle 16 No. 16 - 04 / Funza, Cundinamarca
+57 (601) 822 14 50 / 822 01 67 Cel. 311 887 58 44
www.emaafesp.gov.co

LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF- ESP

C E R T I F I C A Q U E:

La empresa **NUVOLL DESARROLLO WEB S.A.S.**, identificado(a) con NIT No. 900.568.015-3, suscribió El CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2024000041 con la **EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF ESP** con las siguientes especificaciones:

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE HOSTING (ALOJAMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD WEB HTTPS) DEL SERVIDOR DE INTERNET PARA EL DOMINIO WWW.EMAAFESP.GOV.CO. SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE INCIDENCIAS.
FECHA DE INICIO:	04 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($30,388,800.), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Certificar los servicios de hosting con certificación SSL- https y respaldos de seguridad en línea de la información corporativa (almacenamiento virtual de información corporativa).
2. Realizar instalación, configuraciones y actualizaciones que se requieran dentro del servicio de ingeniería.
3. Actualización de parches que garanticen el buen funcionamiento del hosting.
4. Brindar soporte técnico en la Solución de incidencias portal web e intranet, contratados de manera presencial o remoto cumplimiento con los acuerdos de niveles de servicio SLA descritos a continuación:

Prioridad	**Urgente**	**Primer Contacto**

NIT. 832000776-5
info@emaafesp.gov.co
Calle 16 No. 16 - 04 / Funza, Cundinamarca
+57 (601) 822 14 50 / 822 01 67 Cel. 311 887 58 44
www.emaafesp.gov.co

Urgente	Casos que impiden el normal funcionamiento de la aplicación en forma total o parcial y que impliquen la imposibilidad de acceder a las cuentas que impiden las actividades normales del cliente.	Máx. 2 hr.
Alta	Casos que impidan el normal funcionamiento de partes u opciones de la aplicación que impacten directamente sobre actividades consideradas de vital importancia, tales como, los cierres contables de periodo o de año, los cierres presupuestales.	Máx. 4 hr.
Media	Casos que impidan el normal funcionamiento de partes u opciones de la aplicación que impactan sobre actividades consideradas no críticas, tales como, los registros de operaciones contables o presupuestales.	Máx. 8 hr.
Baja	Casos que impidan el normal funcionamiento de opciones de generación de reportes o consultas que impactan sobre actividades consideradas no críticas, tales como, consultas o reportes de movimientos contables o presupuestales, etc.	Máx. 16 hr.

5. Cumplir con las condiciones Técnicas, jurídicas y económicas presentadas en la propuesta para el alojamiento o hosting del servidor de internet para el dominio www.emaafesp.gov.co
6. Garantizar que cuenta con un profesional disponible para brindar la atención, en el soporte y mantenimiento y/o cualquier proceso derivado de la prestación de los servicios ofrecidos.
7. Garantizar la disponibilidad 24/7 de la Página web.
8. Garantizar la calidad del servicio y productos, según la propuesta del contratista.
9. Atender los requisitos hechos por el supervisor del contratista en calidad y oportunidad.
10. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas y económicas presentadas por la propuesta.
11. Cumplir con el objeto del presente contrato con la plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe, ni existiría ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la Emaaf E.S.P., ni del personal que el contratista emplee en el cumplimiento del contrato.
12. Soportar y mantener por el término de un (1) año del servicio de alojamiento web seguro.
13. Brindar asistencia y soporte a los requerimientos que realice la entidad durante el año de cobertura.

NIT. 832000776-5
info@emaafesp.gov.co
Calle 16 No. 16 - 04 / Funza, Cundinamarca
+57 (601) 822 14 50 / 822 01 67 Cel. 311 887 58 44
www.emaafesp.gov.co

14. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

Expedida a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

CAMILO ANDRES PORRAS GALINDO
JEFE OFICINA JURIDICA EMAAF E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Ana María García Díaz	Profesional Universitario	